

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: NANCY YURIDIA CESPEDES LUNA
Demandado: DANIAN OBEIMAR LARREA ESPINOSA
Radicado: 50001311002- 2016-00221 -00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de mayo de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La secretaria,

**LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, ocho (8) de junio de dosmil veintitrés (2023).

Auto cuaderno ejecutivo singular.

Se reconoce al abogado JAIME ALEJANDRO RAMIREZ NIÑO, en calidad de apoderado de la señora NANCY YURIDIA CESPEDES LUNA, en los términos y para los fines del poder otorgado.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d9ed05e3099e1f0b1c24c19823ec018816802f4f25b1b7e25a9f76015340d02**

Documento generado en 08/06/2023 10:14:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>